

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

AVDA. BOLIVIA n° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-1401

Salta, 3 de octubre de 2013

EXPEDIENTE N° 10.458/12

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 19 obra dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que los alumnos que figuran en la nómina del ANEXO I de la presente resolución asistieron al Curso-Taller de Formación en Tutoría de Pares, el que se llevó a cabo los días 28 de agosto y 3 de setiembre de 2012, según el informe de fs. 11/16 suscripto por la Lic. Mónica Tello, docente responsable de dicho curso y Asesora del CAPENat.

ARTICULO 2°.- Indicar que la Lic. Mónica Tello contó con los siguientes colaboradores, a saber:

Tutores Pares: Luis Herrera, Gisele Maselli, María Eugenia Lávaque, Mercedes Flores, Liliana Ramos, Matías Quipildor y Sergio Gómez (fs. 13).

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES